



# Revista Científica

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN | ISSN 2591-3204

Edición N°4

DEBATE ACADÉMICO:  
Competir para crecer o  
crecer para competir

**CREAR**

CENTRO DE RESPUESTA Y  
ESTUDIOS AFINES A LA REGION



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL OESTE

**Director de la Revista**

*Juan Carlos Latrichano*

**Comité Editorial**

*María de Monserrat Llairo*

*Eduardo Crenko*

*Andrés Di Pelino*

*Rubén Omar Kubar*

*Carlos Gianella*

**Asesor Legal**

*Juan Carlos Fernandez*

**Diseño Editorial y Producción  
Gráfica**

*Mariano Tamburro*

**Corrector**

*Gonzalo Mignorance*

ISSN 2591-3204

AÑO 3 - Nº 4 - Diciembre 2019



## Contenidos

PÁG. 4 — Presentación del Rector

PÁG. 5 — Editorial

### CREAR Actualidad

PÁG. 6 — Líneas de investigación en curso

PÁG. 7 — Nuevas líneas de investigación

PÁG. 8 — Eventos Académicos

PÁG. 9 — Informes Especiales

### Notas de autor

PÁG. 10 — El nivel de desarrollo y su relación con las  
Capacidades y las Instituciones

Mg. Miguel Francisco Gutiérrez

PÁG. 12 — Debate Académico: Competir para crecer o crecer  
para competir

Dr. Juan Carlos Latrichano

PÁG. 14 — Contribución provincial de Energía, Tarifas  
Eléctricas y Recursos en Fuga

Dr. Rubén Omar Kubar

# Carta del Director del CREAR

Dr. Juan Carlos Latrichano

## Presentación del Rector

Lic. Roberto Jesús Gallo

Me place presentar la cuarta edición del reporte del CREAR (Centro de Respuesta y Estudios Afines a la Región).

En la misma se rinde cuentas de lo actuado en el presente año. Al respecto merece destacarse la actividad llevada a cabo en materia de investigación. La misma es un inicio que no dudo no sólo se mantendrá sino que también se irá ampliando con el paso del tiempo. Eso se potenciará indudablemente con la incorporación posible de un profesional designado por CONICET en nuestra Escuela de Administración.

En cuanto a la actividad de extensión sin perjuicio de ponderar todas las que hasta aquí se han desarrollado, pienso que será de un alto impacto la que el año próximo se referirá al Consejo Económico y Social. La misma será de carácter interuniversitario y se referirá al impacto del mismo en el orden regional.

Con el objeto de poner en marcha el CREAR (Centro de Respuesta y Estudios afines de la Región) se han desarrollado una serie de tareas dispositivas, tendientes a sostener estructuralmente las actividades y objetivos que desde su dirección nos hemos propuesto llevar a cabo. Impulsar las actividades de investigación dentro de la Escuela de Administración ha sido una de las metas prioritarias.

En ese sentido, se participó en el seminario "Taller Elaboración de Proyectos e investigación" impulsado por la secretaria académica, difundiendo la existencia del Centro y poniendo a éste a disposición de los participantes.

También se participó de la Convocatoria ingreso Carrera de Investigador Científico (CIC) - Fortalecimiento en I+D+i 2019 propuesta por CONICET, definiendo el perfil deseado para su incorporación a instancias de su participación del CREAR y una vez aprobada, difundiendo entre la comunidad científica la propuesta para impulsar la inscripción de potenciales candidatos.

A los proyectos de investigación en curso, dependientes de la Escuela de Administración, se presentaron y aprobaron 2 (dos) nuevas líneas de investigación. Por un año, el proyecto titulado "El papel de los Gobiernos Sub-nacionales en los procesos de desarrollo endógeno. Una propuesta de medición y aplicación al caso de la Provincia de Buenos Aires y los Municipios de Merlo,

Ituzaingó, Marcos Paz, Las Heras y Navarro", con evaluación externa y por 2 (dos) años "El impacto de la libre movilidad de capitales en los costos financieros y la rentabilidad de las empresas argentinas 2008-2018".

Por otra parte, se han desarrollado trabajos vinculados a la Administración Pública, a partir de implementar un análisis del presupuesto de la Provincia de Buenos Aires correspondiente al año 2019 y otro, vinculado a los distintos componentes de la recaudación provincial.

En el marco de las actividades de extensión, hemos desarrollado conversación con CGE Metropolitana a efectos de llevar de manera conjunta un Observatorio de Empresas. En tal sentido se produjo el primer reporte relativo a la evolución del excedente cooperativo, producido por el sector durante el periodo 2010/2018.

A su vez, tenemos iniciado en forma experimental, el mecanismo inherente a la moneda virtual (moneda Par). De poder avanzar en forma práctica sería un ejercicio interesante para nuestro alumnado.

Por último, siendo conscientes de la inmensa tarea que nos queda por delante y evaluando satisfactoriamente los objetivos alcanzados en esta etapa, nos planeamos para el próximo año consolidar los logros alcanzados y profundizar las tareas de formación de docentes y estudiantes, en los futuros equipos de investigación de la UNO.

## Líneas de investigación en curso

### Dinámica de la deuda pública y su interacción con el déficit fiscal y externo (2018/2020)

Esta investigación es dirigida por Juan Latrichano y Ruben Kubar. El investigador principal es el profesor Alejandro Gomes y la misma apunta a intentar demostrar la escasa responsabilidad del déficit fiscal y la alta incidencia del déficit externo. Se estudian prioritariamente las crisis de 1890, 1989 y 2001 y se investigó el crecimiento significativo de la deuda pública que se produjo en cada una de ellas. Las tareas continúan desarrollándose. A priori surge que la tasa de crecimiento de la deuda como porcentaje del PBI es sensiblemente superior, en todos los casos, a la tasa de déficit fiscal como porcentaje del PBI. Cuenta con evaluador externo.

Por mayor información:  
[jclatrighano@yahoo.com.ar](mailto:jclatrighano@yahoo.com.ar)

### La restricción externa en Argentina. Un análisis a través de las elasticidades del comercio internacional (2018/2019)

El trabajo apunta a mostrar el bajo impacto que tiene la devaluación del peso. Parte de la idea de que las importaciones tienen una mayor elasticidad ingreso que las exportaciones. Hace reserva del período 2003 / 2011 donde la devaluación resultó eficaz. El director es el profesor Maximiliano Albornoz.

Por mayor información:  
[cmalbornoz@yahoo.com.ar](mailto:cmalbornoz@yahoo.com.ar)

### Estudio de los principales determinantes económicos, institucionales e históricos del desarrollo (2018//2019)

El trabajo señala que el desarrollo se encuentra determinado por las características institucionales y los procesos históricos. Principalmente se determina el efecto de los procesos históricos en las instituciones y en la cultura local. El trabajo está a cargo del profesor Miguel Gutiérrez.

Para mayor información:  
[sumadesarrollo@gmail.com](mailto:sumadesarrollo@gmail.com)

## Nuevas líneas de investigación

### El papel de los Gobiernos Sub-nacionales en los procesos de desarrollo endógeno (2019/2020)

En América Latina buena parte de las responsabilidades del desarrollo se han trasladado al sector sub-nacional, sin embargo, resulta claro que no todos los condicionantes para el desarrollo económico son resortes de las jurisdicciones regionales. La presente investigación busca analizar las condiciones o variables que hacen que los gobiernos sub-nacionales puedan generar y poner en práctica políticas económicas y sociales para promover el desarrollo de sus territorios, centrándose para ello en el caso de la Provincia de Buenos Aires y los Municipios que forman parte del Proyecto Institucional de la Universidad Nacional del Oeste: Merlo, Ituzaingó, Marcos Paz, Las Heras y Navarro. El trabajo está a cargo del Profesor Javier Díaz Bay.

Para mayor información:  
[javierdiazbay@gmail.com](mailto:javierdiazbay@gmail.com)

### Impacto de la libre movilidad de capitales en los costos financieros y la rentabilidad de las pyme (2019/2021)

El trabajo propuesto se encuadra dentro del marco de una investigación empírica que busca indagar en Argentina sobre los impactos que tuvieron distintas políticas sobre la movilidad de capitales en las tasas de interés de referencia que utilizan las empresas para tomar decisiones de inversión y financiamiento. Busca medir los efectos a nivel microeconómico que se producen a través de las decisiones de políticas macroeconómicas. El Director es el profesor Ruben Omar Kubar.

Por mayor información:  
[rubenkubar@gmail.com](mailto:rubenkubar@gmail.com)





### Profesor invitado - Finanzas de la empresa

En el mes de abril del corriente concurrió a nuestra Universidad el Director para América Latina de la empresa SIKA, Licenciado Guillermo Canetto, quien brindó una excelente conferencia sobre Administración de la Empresa. El evento contó con la presencia de alumnos de la Escuela de Administración.

### Jornada taller de investigaciones

Durante el mes de mayo y en el marco del curso de la materia "Practica Profesional" a cargo de profesor Miguel Gutiérrez, se llevó adelante la presentación de informes de avance de las distintas líneas de investigación en curso. A saber; Dinámica de la deuda pública y su interacción con el déficit fiscal y externo, La restricción externa en Argentina. Un análisis a través de las elasticidades del comercio internacional y Estudio de los principales determinantes económicos, institucionales e históricos del desarrollo.

### SECTOR PRIVADO

#### Análisis excedente cooperativo

En el marco del acuerdo celebrado entre la Universidad Nacional del Oeste y la Confederación General Económica Metropolitana, se analizó la evolución del excedente cooperativo correspondiente al período 2014/2018 conforme la fuente de datos del INAE. Del análisis precedente se advierte una caída del mismo en términos reales de \$ 2.616 millones de pesos representativo del 16,23 % del excedente del año 2018.

### SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

#### Evaluación del presupuesto de la Provincia de Buenos Aires del 2019

Se procedió a comparar el presupuesto de la Provincia de Buenos Aires del año 2019 contra el ejecutado del año 2015, este último ajustado por inflación. Cabe consignar, que participó de la elaboración del informe la Licenciada Dorys Ojeda.

Los ingresos totales crecen un 224% en tanto que los gastos totales un 214%. Pasan de 274.303 millones a 889.306 millones. Uno de los rubros que más crece son los intereses de la deuda que lo hacen en un 409 %. Pasan de 9.874 millones a 50.292

millones. Este crecimiento no se explica por el tamaño del déficit (+ 87 %) sino por la indexación de la deuda en dólares. Cabe destacar que la deuda en dólares creció del 58% en 2015 al 75% en 2018. A su vez la macro devaluación de 2018 incrementó enormemente los intereses.

Resulta llamativo y digno de auditar el crecimiento del gasto en personal 162%, pasaron de ser 147.830 millones en 2015 a ser 386.543 millones, toda vez que los sueldos tuvieron una caída en términos reales. Quizás se trate de incrementos de dotación o de salarios jerárquicos.

El gasto en personal pasó de ser 147.830 millones en 2015 a ser 386.543 millones, representando un crecimiento del 162%. Visto que los salarios tuvieron una caída en términos reales, nos invita a inferir que, quizás se trate de incrementos de dotación o de salarios jerárquicos.

Respecto a la recaudación, los ingresos brutos crecen un 181% (pasan de 87.315 millones a 245.501) contra un 329% del impuesto inmobiliario (de 6.971 millones a 29.962). Esto implica una distribución en contra de los sectores medios.

(Fuente: Presupuesto Provincia de Buenos Aires)

## El nivel de desarrollo y su relación con las Capacidades y las Instituciones

Mg. Miguel Francisco Gutiérrez

El nivel de desarrollo de un territorio depende de instituciones promotoras de inclusividad, las capacidades individuales de sus habitantes y las ventajas comparativas creadas. Las capacidades determinan las acciones que los individuos pueden llevar adelante, acciones que, por su parte, dependen de las instituciones locales, que encuadran estas capacidades.

Si las instituciones y las capacidades cuentan con las condiciones para desarrollarse, podrán establecerse las condiciones para la creación de procesos de valor basados en ventajas comparativas creadas. Tomando en cuenta esto, encontramos tres ejes para la construcción y consolidación de procesos de desarrollo territorial;

- 1) Las instituciones políticas y económicas inclusivas.
- 2) la creación de capacidades y enfoques de la justicia.
- 3) las ventajas comparativas creadas en el ámbito de las industrias culturales.

El objetivo es aportar teóricamente a la elaboración de políticas públicas territoriales vinculadas a la regulación de las actividades

productivas y a las acciones que promuevan la creatividad, la generación de capacidades y la promoción de instituciones inclusivas.

El desarrollo está asociado al estudio de los niveles de libertad de los miembros de una sociedad. El enfoque de las capacidades promotoras de condiciones para la consecución de libertades positivas que posibilitan a las personas la realización de funciones – acciones– con razones para valorar (Sen, 2000) es la perspectiva de mayor potencial en el estudio del desarrollo a la hora de evaluar el territorio.

Desde el análisis de la justicia social, por su parte, se devela que el objetivo es, entonces, lograr mayores grados de libertad para los individuos que componen el conjunto social.

Esta perspectiva del estudio del desarrollo basado en capacidades se aleja del estudio de la renta, en tanto condicionante para la realización de los fines determinados por el individuo. Así, de acuerdo a ella, los medios y los fines se retroalimentan y condicionan mutuamente, dado que la búsqueda de la libertad colectiva –e individual– debe abarcar de manera estructural la reducción de la pobreza –medios–: este proceso

incrementa las capacidades individuales y colectivas mediante la expansión de las capacidades por medio de la ampliación de las funciones que las personas pueden aplicar.

Por lo tanto, la pobreza puede identificarse como la falta de capacidades de forma intrínseca. Los factores que influyen en ella van más allá de la renta, existiendo factores vinculados a la edad de las personas, a su condición de salud y a condicionamientos sociales que repercuten en muchos territorios sobre las posibilidades de acción de las personas.

Además, un mismo nivel de renta puede representar diferentes capacidades instrumentales de uso en diferentes comunidades e, incluso, entre diferentes familias. Es claro que el nivel de renta es un factor determinante en la condición de pobreza de un individuo, pero es posible ampliar el estudio de los causales de la desigualdad a la relación que existe entre la renta y las posibilidades de su traducción en capacidades de realización de acciones que las personas tienen razones para valorar.

Además, la falta de renta y su conversión en

capacidades pueden ir emparejadas. La edad avanzada, la discapacidad o las condiciones territoriales/climáticas desventajosas promueven la reproducción de ciclos de pobreza por la dificultad de convertir las rentas en capacidades realizables.

Las instituciones y las políticas de regulación serán determinantes para las posibilidades con las que cuentan los individuos en relación con el desarrollo de sus capacidades. Son las instituciones inclusivas las que, mediante la construcción de dinámicas de control cruzado y múltiple por parte de los diversos actores relevantes de la sociedad, establecen las condiciones necesarias para el surgimiento de esquemas de distribución basados en la competencia y en la innovación (Acemoglu y Robinson, 2012).

En suma, estableciendo como objetivo la consecución de la libertad individual y colectiva como objetivo del desarrollo territorial y estableciendo las condiciones institucionales necesarias para dicho objetivo, es importante las políticas públicas en territorios con menores niveles de inversión relativa y las posibles regulaciones públicas de las barreras de entrada.



## Debate Académico: Competir para crecer o crecer para competir

Dr. Juan Carlos Latrichano

Existe un consenso amplio acerca de que es necesario competir para crecer. Esa idea nos plantea la necesidad de abrir la economía a la mayor expresión posible. Para ello hace falta una reforma laboral e impositiva, al decir de aquellos que sugieren este camino, que haga converger nuestros costos con los de los países competidores. Sin embargo la aplicación de la apertura económica nos ha llevado fatalmente a un endeudamiento externo asfixiante.

Al mismo tiempo en un ambiente de caída del salario real resulta impracticable una reforma por la natural resistencia sindical. Otro tanto ocurre con la reforma impositiva que apuntaría a bajar impuestos. En un clima de caída de la recaudación fiscal en términos reales, provocada por la menor actividad económica, resulta una quimera.

Todo esto se ha venido planteando reiteradamente en la historia contemporánea de nuestro país. Por ejemplo en el año 1967 y en 1976, en ambos casos con dictaduras militares (Ver El plan Martínez de Hoz ediciones Corregidor páginas 63 y 221 respectivamente).

Por todo lo expuesto debemos a priori desechar la idea de competir para crecer.

En cambio la idea de crecer para competir conlleva a pensar en una contribución mayor para absorber los costos fijos. Debemos tener presente que dichos costos se hacen variables por unidad de producto. Por ejemplo si los costos fijos son \$ 100.000 y se elaboran 1000 productos inciden en \$ 100 por producto. Luego si duplicados la producción a 2000 con los mismos costos fijos la incidencia por producto es \$ 50.

Tengamos en cuenta que la utilización actual de la capacidad instalada es casi la mitad.

### ¿Qué está pasando ahora?

La producción cae. En consecuencia la incidencia de los costos fijos aumenta por unidad de producto. La mayoría de los países crece. Ergo, nuestra competitividad relativa empeora día a día.

## Contribución provincial de Energía, Tarifas Eléctricas y Recursos en Fuga

Dr. Rubén Omar Kubar



El presente trabajo, de carácter empírico, busca observar cómo evolucionó durante el período 2016/2018 la recaudación de la “Contribución provincial de Energía” al amparo de los sucesivos incrementos tarifarios y su impacto en el consumo. Medir dicha correlación, que reconoce en el valor de la energía eléctrica un común denominador, permitirá evaluar de manera asociada el desempeño de ARBA en su rol de agente recaudador.

En una primera aproximación al tema, podríamos afirmar, que la Contribución Provincial que representa el 0.6424% de la facturación provincial de las compañías eléctricas (Edesur, Edenor y Edelap), deberá acompañar el crecimiento de tarifas y su incidencia en la evolución del consumo.

CONTINÚA EN PAG. SIGUIENTE »



## Demanda eléctrica

Con el objeto de observar el efecto “cantidad de energía consumida”, se presenta a continuación un gráfico que expone la demanda de energía eléctrica para el período Enero 2015 / Julio 2018.

Al analizar el gráfico se observa una tendencia de la demanda media estable para todo el período, con un leve incremento en el último semestre del 2018. De esta manera podemos anticipar, que la variación en el cuadro tarifario no tuvo impacto significativo en la energía consumida.

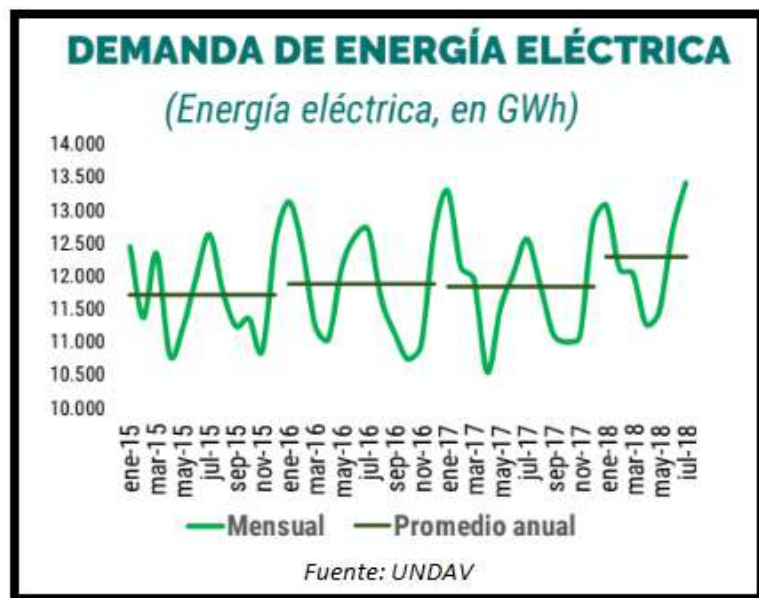


Gráfico N°1 - Cantidad de energía consumida

## Evolución tarifaria

Por otra parte, queda abordar los incrementos en el cuadro tarifario del servicio eléctrico para los consumidores de la Provincia de Buenos Aires. Si bien es cierto, que la existencia de cargos fijos, de categorías de usuarios por nivel de consumo y de empresa proveedora del servicio, no permite determinar con exactitud cuál es el incremento, existen diversos trabajos que se aproximan aceptablemente.

Para esta oportunidad, se presentarán el trabajo sobre evolución de tarifas realizado por el Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) y el informe de un caso testigo presentado por el Diario Ámbito financiero.

A continuación se presenta el informe de la UNDAV:

## PRINCIPALES INCREMENTOS TARIFARIOS

(en % de variación anual y acumulada)

Categoría	Acumulado 2016-2017	Aumento en 2018	Vigencia
Electricidad (600 kWh)	920%	56%	anual

Se puede observar que cuando se determina el acumulado 2016/2018 el incremento resultante es del 1.435%.

El trabajo presentado en el portal digital del diario Ámbito financiero, donde compara las tarifas pagadas en los tres últimos años, para un mismo usuario residencial dentro de la escala tarifaria (R3) con consumos muy próximos y días facturados similares, representa el siguiente cuadro:

Periodo	KW	Días	Factura	Incremento	
				ANUAL	ACUMULADO
1º bimestre 2015	751	63	\$62,28	0	0
1º bimestre 2016	743	58	\$339,61	445,30%	445,30%
1º bimestre 2017	814	65	\$804,95	137,02%	1192,47%
1º bimestre 2018	770	61	\$1.634,73	103,08%	2524,81%

Fuente: [www.ambito.com/en-3-anos-facturas-luz-subieron-26-veces-n4015299](http://www.ambito.com/en-3-anos-facturas-luz-subieron-26-veces-n4015299)

Como surge de analizar ambos estudios, los aumentos oscilaron entre un 1435% y un 2524%.

CONTINÚA EN PAG. SIGUIENTE »

## Recaudación tributaria

Por último, la evolución del ingreso fiscal por la Contribución Provincial de Energía queda expuesta en el gráfico siguiente:

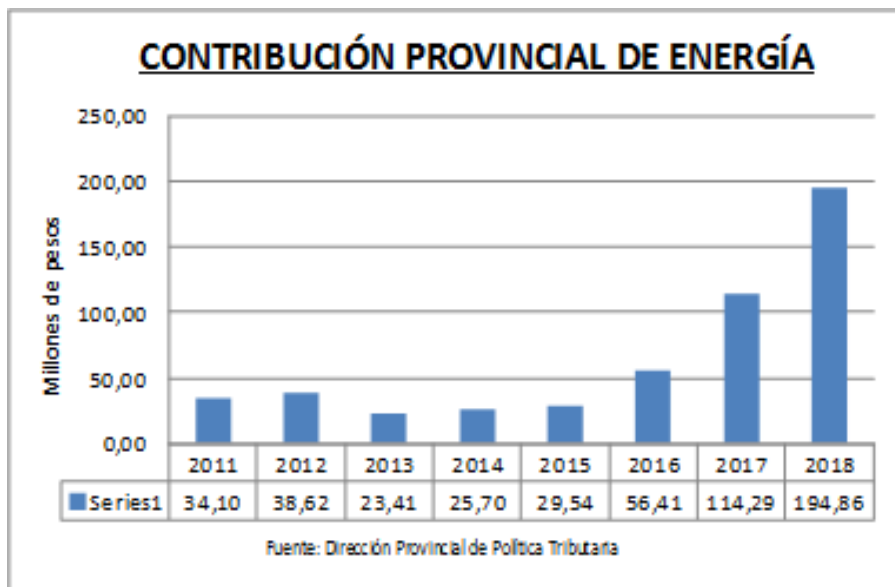


Gráfico N°2 - Recaudación Tributo provincial

De la información expuesta se puede inducir que el incremento en la recaudación para el año 2016 fue 91% (56.41/29.54), en 2017 de 102% (114.29/56.41) y en 2018 de 70% (194.86/114.29). Mientras que durante el período 2016/2018 acumuló un incremento de 557% (194.86/29.54).-

## Comparación de los ratios

En la siguiente página se expone un cuadro que resume los incrementos producidos en los distintos conceptos analizados y sus respectivos períodos de observación.

Concepto	Período de observación	Incremento
Informe UNDAV	2016-2017-2018	1435%
Diario Ambito Financiero	1° bim 2015 - 1° bim 2018	2525%
Contribución Provincial	2016-2017-2018	557%

Fuente: Propia en base a información expuesta

## Conclusiones

Más allá de las dificultades que representa la posibilidad de correlacionar los distintos regímenes tarifarios, por empresa y usuario, con el ingreso fiscal que se incluye en la facturación de las empresas distribuidoras de energía, y con las salvedades que ello representa, para el período objeto de estudio se puede afirmar;

- Que el nivel general de la demanda de energía no se vio afectado por el incremento de las tarifas.
- Que el crecimiento de la recaudación de la “Contribución Provincial por Energía” fue, según se tome el ratio de referencia, entre 3 y 5 veces aproximadamente inferior al crecimiento del “Cuadro Tarifario”.
- Que siendo un tributo que se recauda a través de la facturación de las Empresas prestadoras del servicio de Energía Eléctrica, en su condición de agente de recaudación, amerita preguntarse por los procedimientos de control que en su condición de recaudador lleva adelante el organismo recaudador, ARBA.

# Cuidemos los recursos naturales.



Escuela de Administración

Centenario 1399. San Antonio de Padua - CP 1718

Teléfonos: (0220) 483-5390 int. 108 o 482-0304

Mail: [escueladeadministracion@uno.edu.ar](mailto:escueladeadministracion@uno.edu.ar)



e|a UNO